

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*RENUNCIA de don Enrique Gil Cabrera como Consejero General de la Caja General de Ahorros de Granada.*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1.3.2007, ha conocido el escrito presentado por el Sr. Presidente de la Caja General de Ahorros de Granada comunicando la renuncia como Consejero General de la misma de don Enrique Gil Cabrera, con fecha 21 de febrero de 2007.

Sevilla, 6 de marzo de 2007.- La Presidenta, M. Mar Moreno Ruiz.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Expediente: 376/06.

Empresa imputada: Michele Travaux; («Indalagua»).

CIF: X5551860M.

Último domicilio conocido: C/ Las Ventanicas, 2, núm. 33, de Mojácar (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracción en materia de Consumo.

Total de sanciones impuestas: Seiscientos euros (600 €).

Almería, 1 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 707/2007).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.731. «Alhama II», recursos geotérmicos, Sección D), 177, Alhama de Granada y Santa Cruz del Comercio (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 19 de febrero de 2007.- El Delegado, Alejandro Zurbeldia Santoyo.

*ANUNCIO de 28 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de concesión directa de explotación nombrada Acebuchar núm. 16.187. (PP. 402/2007).*

La Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Jaén, hace saber que doña Ana Isabel Izquierdo Martínez, en representación de la entidad Cosentino, S.A., solicitó Concesión Directa de Explotación de cuatro cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), denominada Acebuchar núm. 16.187, sita en el Cerro del Acebuchar del término municipal de Castillo de Locubín (Jaén).

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 15 de diciembre de 2006.

La designación por coordenadas geográficas de la cuadrícula minera referida al meridiano Greenwich es la siguiente:

| VÉRTICES   | MERIDIANOS-Oeste | PARALELOS-Norte |
|------------|------------------|-----------------|
| P.p. y V.1 | 3° 56' 20"       | 37° 33' 40"     |
| V.2        | 3° 55' 40"       | 37° 33' 40"     |
| V.3        | 3° 55' 40"       | 37° 33' 00"     |
| V.4        | 3° 56' 20"       | 37° 33' 00"     |
| V.1        | 3° 56' 20"       | 37° 33' 40"     |

quedando así cerrado un perímetro de cuatro cuadrículas mineras.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y el artículo 20 del Decreto 292/95, de 12 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto

Ambiental, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, que establece el artículo 70.2 citado, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 28 de diciembre de 2006.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

*ANUNCIO de 29 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado El Sombrerete núm. 16.193. (PP. 403/2007).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber: Que don Juan López Arias, solicita Permiso de Investigación de cuatro cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado El Sombrerete núm. 16.193, sito en el paraje Puente Mazuecos, en los términos municipales de Baeza y Bédmar-Garciez (Jaén).

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 20 de noviembre de 2006.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

| VÉRTICES        | MERIDIANOS | PARALELOS   |
|-----------------|------------|-------------|
| Pp. y Vértice 1 | 3° 27' 20" | 37° 56' 20" |
| Vértice 2       | 3° 26' 40" | 37° 56' 20" |
| Vértice 3       | 3° 26' 40" | 37° 55' 40" |
| Vértice 4       | 3° 27' 20" | 37° 55' 40" |
| Vértice 1       | 3° 27' 20" | 37° 56' 20" |

quedando así cerrado un perímetro de cuatro cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace publico, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 29 de diciembre de 2006.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de

Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social; si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (un mes), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 419/06-SH.

Empresa: Pedro Vázquez Jesús.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 22 de diciembre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 469/06-T.

Empresa: Luís Ruiz Martínez «Centro de Oposiciones COA».

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 1.502,53 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 15 de enero de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 475/06-SH.

Empresa: Manolo Toscano e Hijos, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 3.005,08 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 15 de enero de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 541/06-T.

Empresa: Obras y Servicios Bellavista, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 300,52 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 9 de enero de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 543/06-SH.

Empresa: Treximar Pinturas, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.